

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2725** *SERVIPLADI 24 HORAS, S.L.*

D.^a M.^a Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento D-785/09, Ejecución 211/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Illya Kozmych y Mykola Nesimkka contra la demandada Servipladi 24 Horas, S.L., sobre Despido, se ha dictado resolución con fecha 28-01-10 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar a la ejecutada Servipladi 24 Horas, S.L., en situación de Insolvencia total por importe de 4.973,58 Euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 4 de febrero de 2010.- D.^a M.^a Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.

ID: A100007767-1